

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9127**      *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 66/2017-D en el que figura como concursado/a BIGAR TÉCNICAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES, S.L., CIF B75086108, se ha dictado el 02-02-2017 auto que declara el concurso, acordando simultáneamente su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 2 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170007798-1